



Ayuntamiento de Arrecife

Expediente n.º: 23380/2020

Procedimiento: Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Red Semafórica existente de ARrecife

DECRETO DE ALCALDÍA APROBACION EXPEDIENTE

A la vista de los siguientes antecedentes :

Expediente	Actuación	Fecha
Inf. Actuaciones Preparatorias	Informe de necesidad	09-12-2020

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicio	
Objeto del contrato: Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Red Municipal de Semáforos existentes de Arrecife	
Procedimiento de contratación: procedimiento abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria anticipada
Código CPV: 50232000-0, Categoría 1 de "Servicios de mantenimiento y reparación."	
Valor estimado contrato (prórrogas y modificados, en su caso, sin IGIC): 65.203,28 €	
Presupuesto base de licitación I.G.I.C. excluido: 32.602 €	I.G.I.C.7%: 2.282 €
Presupuesto base de licitación I.G.I.C. incluido: 34.884 €	
Duración de la ejecución: 1 año	Prórroga: 1 año

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de contratación del Servicio	09/12/2020
Resolución de Alcaldía	10/12/2020
Pliego prescripciones técnicas	09/12/2020
Informe Jurídico	15/12/2020
Pliego de cláusulas administrativas	15/12/2020
Informe de fiscalización previa	06/02/2021

Ayuntamiento de Arrecife

Avda. Vargas, 1, Arrecife. 35500 (Las Palmas). Tfno. 928812750. Fax: 928813778



Cód. Validación: 5HF5S49WYRNE42MYKC97ADSK9 | Verificación: <https://arrecife.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Arrecife

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria para el Servicio de Mantenimiento y reparación de la Red Semafórica existente de Arrecife, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente que asciende a un importe de Treinta y dos mil seiscientos dos euros más dos mil doscientos ochenta y dos euros de IGIC, lo que hace un total de Treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro (34.884 €)

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Arrecife

Avda. Vargas, 1, Arrecife. 35500 (Las Palmas). Tfno. 928812750. Fax: 928813778



Cód. Validación: 5HF5S49WYRNE42MYKC97ADSK9 | Verificación: <https://arrecife.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2